

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h00 del 29 de Abril de 2019, en el domicilio social de la compañía ubicado en el Edificio Torreón, primer piso, oficina 103, Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la compañía **HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.**, esto es:

1. El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de mil setenta y dos (1.072) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
2. El menor, **Hugo Vittorio Larrea Lamincia**, debidamente representado en este acto por sus padres, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca, propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
3. El menor, **Cayetano Salvatore Larrea Lamincia**, debidamente representado en este acto por sus padres, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca, propietario de doscientas veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
4. **Catherine Torres Ramírez**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
5. **Oscar Andrés Vernaza Ghiglione**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,600.00) dividido en mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión Hugo Larrea Argudo en calidad de Presidente Ad-Hoc y actuará como Secretaria Ad-Hoc Catherine Torres Ramírez, quien luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y se ratifican las designaciones de Presidente y Secretaria de Junta General.

En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2018.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2018.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la distribución de beneficios sociales del mismo periodo económico del año 2018.*
4. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2018.

De los informes y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año difícil debido a los cambios corporativos atravesados el año 2018 por lo cual el ejercicio arroja pérdidas por la suma de US\$ 11.449,52. Debido al resultado económico en negativo la Compañía no ha generado utilidad a ser repartida a trabajadores, ni base imponible para impuesto a la renta.

Con esta revisión la Junta resuelve de manera unánime aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y agradece a los funcionarios por su gestión.

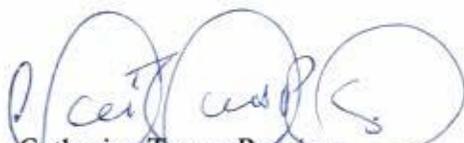
Acto seguido la Junta General augura mejores resultados para el ejercicio económico 2019 y de manera unánime aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir Geovanny Cedeño Bravo como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma siendo las 12h00. **f) Hugo Larrea Argudo**, Presidente Ad-Hoc de la Sesión, **f) Catherine Torres Ramírez**, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; **f) p. Hugo Vittorio Larrea Lamincia**, Accionista, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca; **f) p. Cayetano Salvatore Larrea Lamincia**, Accionista, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca; **f) Hugo Larrea Argudo**, Accionista; **f) Catherine Torres Ramírez**, Accionista **f) Oscar Andrés Vernaza Gliglione**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 29 de Abril de 2019



Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión